

RESOLUCIÓN N°115-SDCDyFP-2025.-

San Luis, 31 de marzo de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-3060212/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 848729/25 obra en adjuntos nota, por las cuales la Nave Cultural, solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: **“Narrando Emociones en la Era Digital”**, que se realizará los meses de abril, mayo y junio del corriente año, la modalidad presencial, se dictará en Auditorio Nave Cultural Av. Centenario N° 1100– San Luis, capital, con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 48 (cuarenta y ocho) horas reloj siendo esta 72 (setenta y dos) horas catedra;

Que, en act. DOCEXT 856723/25 obra en adjuntos, formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto;

Que, en act. DOCEXT 856723/25 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Estimular la Creatividad y la Imaginación: Implementar actividades que fomenten el uso del pensamiento divergente, permitiendo a los niños explorar nuevas ideas y conceptos a través de diferentes formas de expresión artística. o Facilitar la Comprensión de Conceptos Complejos: Introducir metodologías de enseñanza que utilicen recursos visuales y auditivos, favoreciendo la comprensión de contenidos abstractos mediante el juego y la interacción. o Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Analítico: Incorporar estrategias de enseñanza que inviten a la reflexión y al debate, promoviendo un ambiente donde se valore el cuestionamiento y la curiosidad. Fortalecer la Memoria, la Atención y la Concentración: Proponer ejercicios que integren técnicas de memoria visual y auditiva, a través de dinámicas que promuevan el enfoque y la atención sostenida en tareas de aprendizaje. o Adquirir Nuevos Conocimientos de Forma Eficiente y Memorable: Utilizar herramientas tecnológicas y recursos multimedia para diversificar las formas de presentación de contenido, haciendo que el aprendizaje sea más significativo y accesible. Ofrecer Alternativas de Aprendizaje Ameno y Motivador: Diseñar actividades que integren el aprendizaje con el ocio, utilizando juegos, dinámicas grupales y proyectos colaborativos que fomenten un ambiente de aprendizaje positivo. se busca no solo mejorar las habilidades del docente, sino también cultivar un ambiente de aprendizaje enriquecedor y transformador que beneficie tanto a los educadores como a los estudiantes de todas las edades;

Que, los destinatarios son: Docentes de todos los niveles de SEP;

Que, en act. IEVEDU 3448309/25 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Avalar la propuesta: **“Narrando Emociones en la Era Digital”**, que se realizará los meses de abril, mayo y junio del corriente año, la modalidad presencial, se dictará en Auditorio Nave Cultural Av. Centenario N° 1100– San Luis, capital, con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 48 (cuarenta y ocho) horas reloj siendo esta 72 (setenta y dos) horas catedra;
- Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ”. –
- Art. 3°.-** Establecer que es requisito para obtener el aval y/o certificación ministerial garantizar la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.–
- Art. 4°.-** Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y la Nave Cultural. -
- Art. 5°.-** Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente